

administración local

AYUNTAMIENTOS

PUERTOLLANO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES ANUNCIO

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Puertollano, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 03/2023 en la modalidad suplementos de crédito, financiados con cargo a mayores ingresos generados para gastos generales, dentro del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes para el año 2023.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y el artículo 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En Puertollano, el Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Ruiz Rodríguez.

Anuncio número 4450

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>